

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO ALCALDICIO**

**N° 800**

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras. Solicitud de termino de negocio N°82 de fecha 26.02.2026. Informe de Inspección de fecha 26.02.2026. Direcciones Vigentes de fecha 04.07.2017 del SII. Estado de deuda por contribuyentes de fecha 14.03.2026. Certificado de pago de fecha 13.02.2026 de la Municipalidad de Talcahuano.

**CONSIDERANDO:** Que el contribuyente solicita el cierre de su patente profesional y la rebaja de la deuda registrada desde el segundo semestre del año 2015 en adelante. Que, de acuerdo con los antecedentes presentados, el contribuyente realizó cambio de dirección ante el SII a Talcahuano y se encuentra pagando patente profesional en esa comuna desde el 2do. semestre del año 2015. Que, por tanto, resulta procedente rebajar la deuda registrada por concepto de patente profesional.

**DECRETO**

**1.- PONGÁSE** término a la Patente Profesional Rol N°390927, desde el 2do. semestre del año 2015 al 1er. semestre del año 2026, por un monto total de \$1.142.860.-, a nombre de Marcelo Alejandro Mardones Molina, C. de I. N. [REDACTED] ya que realizó cambio de dirección ante el SII.

**2.- DESCÁRGUESE** del sistema de Patentes Municipales y Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

**3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

EAO/NAN/SGM/sgm

**Distribución:**

1. Secretaría Municipal.
2. D.A.F.
3. Departamento de Rentas.
4. Tesorería Municipal.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

